

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTAS PRESENTADAS

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 004 DE 2021

**PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS-DOTACIÓN-ODL
PROYECTO TAURAMENA**

“SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA (INICIACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN – CONTROL Y CIERRE ASIGNADO A ODL DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS” BPIN 2020854100034 – Tauramena

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1 EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.2 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.....	3
1.2.1 CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021.....	3
1.2.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	3
1.2.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	4
1.2.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	6
1.2.1.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	6
1.2.1.4 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES – PROPUESTA ECONÓMICA.....	7
1.2.2 UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA.....	7
1.2.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	7
1.2.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	8
1.2.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	10
1.2.2.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	10
1.2.2.4 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES – PROPUESTA ECONÓMICA.....	11
1.3 RESULTADO DE EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	11
2 INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES	11
2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	13
2.1.1 CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021	13
2.1.1 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	13
2.1.2.2 PUNTAJE ADICIONAL – EXPERIENCIA ADICIONAL	14
2.1.3 PUNTAJE ADICIONAL – OFERTA ECONÓMICA	15
2.1.2 UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA	16
2.1.2.1 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	16
2.1.2.2 PUNTAJE ADICIONAL – EXPERIENCIA ADICIONAL	17
2.1.2.2 PUNTAJE ADICIONAL – EXPERIENCIA ADICIONAL	18
2.1.2.3 PUNTAJE ADICIONAL – OFERTA ECONÓMICA	18
2.2 RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES.....	19

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección de los “SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA (INICIACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN – CONTROL Y CIERRE) ASIGNADO A ODL DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS BPIN 2020854100034 – Tauramena”, cuya recepción de propuestas cerró el pasado 22 de julio de 2021 a las 3:00 p.m., se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	MEDIO DE RECEPCIÓN Y HORA DE RECIBIDO	HABILITANTES	PONDERABLES
1	CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021	Correo Electrónico 22/07/2021 - 02:05:00 p. m.	Recibidos en los términos	Recibidos en los Términos
2	UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA	Correo Electrónico 22/07/2021 - 02:30:00 p. m.	Recibidos en los términos	Recibidos en los Términos

1.1 EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se evaluaron las ofertas recibidas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y las adendas correspondientes, en relación con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

No.	Proponente	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos Técnicos
1	CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
2	UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR

1.2 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1 CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021

1.2.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

	Capacidad Jurídica	Folio (S)	Resultado Evaluación Preliminar	Resultado Subsanación
1,1	Presentación de Anexo 1 - declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses.	Folio 187	CUMPLE	CUMPLE
1,2	Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 2).	Folio 004- 006	CUMPLE	CUMPLE
1,3	Copia de la Cedula del Representante Legal.	Folio 169-170	CUMPLE	CUMPLE
1,4	Registro Único Tributario (RUT)	Folio 33 – 35	CUMPLE	CUMPLE
1,5	Registro Único de Proponentes	Folio 37 – 157	CUMPLE	CUMPLE
1,6	Certificado de Existencia y Representación Legal (Personas Jurídicas) menor a 30 días	Folio 11 - 28	CUMPLE	CUMPLE

1,7	Presenta los documentos de conformación de consorcios o uniones temporales	Folio 30 - 31	CUMPLE	CUMPLE
1,8	Garantía de Seriedad de la Oferta y Pólizas	Folio 162 - 167	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,9	Certificación del Revisor Fiscal		N/A	CUMPLE
1,10	Presenta el Abono de la Oferta	Folio 004 - 006	CUMPLE	CUMPLE
1,11	Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Anexo 3)	Folio 159 - 160	CUMPLE	CUMPLE
1,12	Acreditación de Apoderado	N/A	N/A	CUMPLE
1,13	SARLAFT y Riesgo Reputacional.		NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,14	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	Folio 177 - 180	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,15	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General De La Nación	Folio 172 - 175	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,16	Se presenta anexo N° 9 diligenciado	Folio 190 - 191	CUMPLE	CUMPLE
1,17	Presenta antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de procuraduría, contraloría, policía nacional y medidas correctivas RNMC.		NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE

Resultados de la evaluación de orden jurídico:

CUMPLE

1.2.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad Financiera		Folio (S)	Formula	Resultado Evaluación Preliminar	Resultado Subsanación
2,1	Presenta anexo 4	Sobre n.1 - requisitos habilitantes y ponderables - parte 1 - Folio 193		CUMPLE	CUMPLE
2,2	Estado de situación Financiera, Estado de Resultado y Otro Resultado Integral	Sobre n.1 - requisitos habilitantes y ponderables - parte 1. Folio 196 hasta 200. Folio 230 hasta 235	Deben tener vigencia con corte a 31/12/2019 - 31/12/2020 y año 2021	CUMPLE	CUMPLE
2,3	Notas a los estados financieros	Sobre n.1 - requisitos habilitantes y ponderables - parte 1. Folio 217 - Folio 239	Debe especificar los gastos de intereses	CUMPLE	CUMPLE
2,4	Certificación y Dictamen de los Estados Financieros	Sobre n.1 - requisitos habilitantes y ponderables - parte 1. Folio 226 y 227 Folio 249 y 250	-Dictamen Limpio: Se acepta. -Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información. -Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta. - Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE

2,5	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador Público y Revisor Fiscal	Sobre n.1 - requisitos habilitantes y ponderables - parte 1. Folio 263 hasta 266 Folio 267 hasta 273	Fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses	CUMPLE	CUMPLE
-----	--	--	---	--------	--------

Indicadores Financieros

Nº	Indicador	Formula	Criterio	Índice Oferente	Evaluación
1	Capital de Trabajo (CT)	$CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	15% del valor del contrato	624.920.869	CUMPLE
2	Liquidez (L)	$L = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$L \geq 1,2$ veces	4,7 Veces	CUMPLE
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	$NE = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$NE \leq 65\%$	29,7%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés (CI)	$CI = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	$CI \geq 1,4$ veces	21,1 Veces	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	$ROE = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	$ROE \geq 1\%$	18,7%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$	$ROA \geq 1\%$	12,6%	CUMPLE

Resultados de la evaluación financiera:

CUMPLE

1.2.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.1.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Experiencia Mínima Requerida	N° Contrato	Estado Contrato	El objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Firma Contratante	Valor del Contrato (en SMMLV)	Experiencia >= 392,21	Experiencia Total es igual o Superior al Presupuesto Estimado	Cumple Requisitos de Experiencia Mínima	Fecha Inicio	Fecha de Liquidación	Observaciones
1. Contratista	3-1-92732-001-2020	Liquidado	Realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica a cada uno de los contratos de dotación suscritos por el gerente / contribuyente para la ejecución de los siguientes proyectos (en adelante "los proyectos"). 1. dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio el copey _ cesar. 2. dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de la gloria _ cesar. 3. Dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Dagua _ valle del Cauca.	Fiduprevisora SA	359,54		CUMPLE	SI	26/10/2020	4/05/2021	
2. Contratista	3-1-85998-001-2020	Liquidado	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica del proyecto: dotación con mobiliario escolar, material didáctico, implementos básicos de funcionamiento y dispositivos electrónicos y tic, la sede Jerusalén de la institución educativa la danta en el municipio de Sonsón.	Fiduprevisora SA	74,33				13/08/2020	18/03/2021	
TOTAL					433,87	SI					

Resultados de la evaluación de orden técnico:

CUMPLE

1.2.1.4 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES – PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Económica – Anexo No. 5

Concepto	Valor Total
Gerencia del Proyecto	\$179.662.500,00
Valor IVA	\$34.135.875,00
Valor Total Gerencia del Proyecto - Tauramena	\$213.798.375,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su Propuesta Económica dentro del rango establecido en los términos de referencia. Anexo No. 6	CUMPLE
Los cálculos del factor multiplicador se encuentran correctos aritméticamente.	CUMPLE
El desglose de la oferta se encuentra de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.	CUMPLE

Resultados de la evaluación propuesta económica: **CUMPLE**

1.2.2 UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA

1.2.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Capacidad Jurídica	Folio (S)	Resultado Evaluación Preliminar	Resultado Subsanación
1,1 Presentación de Anexo 1 - declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses.	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	CUMPLE	CUMPLE
1,2 Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 2).	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	CUMPLE	CUMPLE
1,3 Copia de la Cedula del Representante Legal.	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	CUMPLE	CUMPLE
1,4 Registro Único Tributario (RUT)	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	CUMPLE	CUMPLE
1,5 Registro Único de Proponentes		NO CUMPLE	CUMPLE
1,6 Certificado de Existencia y Representación Legal (Personas Jurídicas) menor a 30 días	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	CUMPLE	CUMPLE
1,7 Presenta los documentos de conformación de consorcios o uniones temporales	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	CUMPLE	CUMPLE
1,8 Garantía de Seriedad de la Oferta y Pólizas	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,9 Certificación del Revisor Fiscal	N/A	N/A	CUMPLE
1,10 Presenta el Abono de la Oferta	N/A	CUMPLE	CUMPLE
1,11 Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Anexo 3)	N/A	CUMPLE	CUMPLE

1,12	Acreditación de Apoderado	N/A	N/A	CUMPLE
1,13	SARLAFT y Riesgo Reputacional.	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,14	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,15	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General De La Nación	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,16	Se presenta anexo N° 9 diligenciado	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
1,17	Presenta antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de procuraduría, contraloría, policía nacional y medidas correctivas RNMC.	Información remitida a través de correo electrónico sin foliar.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE

Resultados de la evaluación de orden jurídico:

CUMPLE

1.2.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad Financiera		Folio (S)	Formula	Observaciones	Resultado Evaluación Preliminar	Resultado Subsanación
2,1	Presenta anexo 4	Anexo 4 Indicadores Financieros	N/A	El proponente LENANSA COMUNICACIONES SAS diligencio los datos del 2019.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
2,2	Estado de situación Financiera, Estado de Resultado y Otro Resultado Integral	z_LENASSA-Estado Situación Financiera 2019- 2020. z_LENASSA- Estado de Resultados 2019- 2020. 6.2.1 1 PC ESF 31122020. 6.2.1 1.PC ERI 31122020	Deben tener vigencia con corte a 31/12/2019 - 31/12/2020 y año 2021	N/A	CUMPLE	CUMPLE
2,3	Notas a los estados financieros	6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019.	Debe especificar los gastos de intereses	El proponente LENANSA COMUNICACIONES SAS no enviaron las notas a los estados financieros de 2019 y 2020.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
2,4	Certificación y Dictamen de los Estados Financieros	6.2.3 ESTADOS FINANCIEROS - PC 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen Limpio: Se acepta. • Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información. • Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta. • Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta. 	Los términos de referencia "Debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal" PC OBRAS & IMPUESTOS ESF Y ER : Falta FIRMA DE REVISOR FISCAL LENANSA COMUNICACIONES SAS ESF Y ER : PENDIENTE FIRMA DEL REVISOR FISCAL. No tiene notas, no tiene Dictamen.	NO CUMPLE	CUMPLE
2,5	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador Público y Revisor Fiscal	6.2.4TARJETA_PROFESIONAL_BIBIANA -CONTADORA 6_TARJETA_PROFESIONAL_LUISA TP PROFESIONAL RICARDO	Fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses	LENANSA COMUNICACIONES SAS Falta Revisor Fiscal	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE

Indicadores Financieros

Nº	Indicador	Formula	Criterio	Índice Oferente	Evaluación
1	Capital de Trabajo (CT)	$CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	15% del valor del contrato	70.138.470	CUMPLE
2	Liquidez (L)	$L = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$L \geq 1,2$ veces	16,6 Veces	CUMPLE
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	$NE = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$NE \leq 65\%$	5,7%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés (CI)	$CI = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	$CI \geq 1,4$ veces	0,0 Veces	N.A
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	$ROE = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	$ROE \geq 1\%$	5,7%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$	$ROA \geq 1\%$	5,4%	CUMPLE

Resultados de la evaluación financiera:

CUMPLE

1.2.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.2.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Experiencia Mínima Requerida	N° Contrato	Estado Contrato	El objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Firma Contratante	Valor del Contrato (en SMMLV)	Experiencia >= 392,21	Experiencia Total es igual o Superior al Presupuesto Estimado	Cumple Requisitos de Experiencia Mínima	Fecha Inicio	Fecha de Liquidación	Observaciones
1.Contratista	0134 del 2019	Liquidado	Realizar la interventoría técnica, financiera, jurídica y operativa del contrato 1313 entre la universidad de pamplona y la gobernación del norte de Santander.	Universidad De Pamplona	602,01		CUMPLE	CUMPLE	01/08/2012	26/05/2020	CUMPLE
2.Contratista		Liquidado	Vender el mobiliario necesario para realizar la restitución en las Instituciones Educativas Jaime Salazar Robledo Y Hugo Ángel Jaramillo.	Union Temporal Alma Mater - UTP	47,33		CUMPLE	CUMPLE	28/02/2020	6/07/2020	CUMPLE
3.Contratista	2020-011	Liquidado	Contratar los servicios de una empresa para la Supervisión de Calidad del Proyecto de Suministro de Mobiliario Escolar de las Aulas en Centros e Instituciones Educativas de los Municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí del departamento de Antioquia.	PROVIDER CIA SAS			NO CUMPLE	NO CUMPLE	1/09/202	30/04/2021	La experiencia presentada por el proponente no cumple con los requisitos y reglas de acreditación establecidas en el numeral 4.3 en los términos de referencia y las correspondientes adendas en lo que respecta al a información mínima de las certificaciones de experiencia allegadas.
4.Contratista	2018-33	Liquidado	Contratar los servicios de una empresa para la Supervisión de Calidad del Proyecto de Suministro de Mobiliario Escolar y Administrativo para los Colegio del Distrito Capital y áreas Administrativas del Nivel Central y/o Local de la Secretaria de Educación del Distrito al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje.	PROVIDER CIA SAS			NO CUMPLE	NO CUMPLE	17/09/2018	31/01/2019	La experiencia presentada por el proponente no cumple con los requisitos y reglas de acreditación establecidas en el numeral 4.3 en los términos de referencia y las correspondientes adendas en lo que respecta a la información mínima de las certificaciones de experiencia allegadas..
TOTAL					649,33	SI					

Resultados de la evaluación de orden técnico:

CUMPLE

1.2.2.4 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES – PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Económica – Anexo No. 5

Concepto	Valor Total
Gerencia del Proyecto	\$199.625.000,00
Valor IVA	\$37.928.750,00
Valor Total Gerencia del Proyecto - Tauramena	\$237.553.750,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su Propuesta Económica dentro del rango establecido en los términos de referencia. Anexo No. 6	CUMPLE
Los cálculos del factor multiplicador se encuentran correctos aritméticamente.	CUMPLE
El desglose de la oferta se encuentra de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.	CUMPLE

Resultados de la evaluación propuesta económica: **CUMPLE**

1.3 RESULTADO DE EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con las observaciones comunicadas, se revisaron las subsanaciones solicitadas, en relación con los requisitos jurídicos y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

N o.	Proponente	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos Técnicos
1	CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES

La Contratante analizará las Ofertas presentadas teniendo en cuenta los siguientes factores:

- PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)**

El Proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su Oferta conforme a la Ley 816 del 2003, así:

Bienes Nacionales: Son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes Nacionales: Son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Servicios Nacionales: Servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las Ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

- **EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (600 Puntos)**

Acreditar que se han prestado los servicios de apoyo en la gestión del proyecto de dotación tecnológica, gerencia de proyectos en máximo tres (3) contratos y mínimo un (1) contratos ejecutados en COLOMBIA cuya suma de cuantía sea igual o superior a 250 SMMLV (sin incluir IVA). Por cada contrato que cumplan con las anteriores condiciones se otorgarán DOSCIENTOS (200) puntos.

En el evento en el cual el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 5.

Los contratos que el Proponente presente en este numeral deberán ser diferentes a los contratos con los que pretende acreditar la Experiencia Específica del numeral 4.3.1.

Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización, de contratos finalizados o liquidados, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas.

la documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: número del contrato, objeto contractual, información entidad contratante, valor final del contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización y/o fecha de liquidación y el porcentaje de participación si corresponde a un consorcio o unión temporal.

En caso de que en la certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el iva, o no se precise si el valor final del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido y se descontará para el cálculo de los SMMLV, solicitados en la experiencia específica.

Si la demostración de la capacidad técnica requerida en este numeral se realizare mediante la acreditación de un contrato en donde el proponente haya participado en consorcio o unión temporal o contratista conjunto, EL Patrimonio Autónomo validará solamente la capacidad técnica del Proponente, de acuerdo con la participación porcentual de él dentro del consorcio o unión temporal o contratista Página 6 de 6 www.fidupopular.com.co conjunto. La certificación expedida por el Contratante debe incluir expresamente el referido porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio o contratista conjunto, o en su defecto el proponente deberá anexar el acta de constitución de la unión temporal o consorcio o contratista conjunto.

- **OFERTA ECONÓMICA (300 puntos)**

Se otorgará un puntaje máximo de 300 puntos a la oferta económica que presente el menor valor para la prestación del servicio de gerencia del proyecto.

Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) oferente(s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Px=300*A/B$$

Dónde

Px=Puntaje a asignar

A= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta de Menor Valor.

B= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta Evaluada.

2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

2.1.1 CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021

2.1.1 Promoción a la Industria Nacional

Descripción	Observación	Puntaje Obtenido
<p>El Proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su Oferta conforme a la Ley 816 del 2003, así:</p> <p>Bienes Nacionales: Son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.</p> <p>Bienes Nacionales: Son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.</p> <p>Servicios Nacionales: Servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.</p> <p>Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las Ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.</p>	<p>El proponente certifico mediante la presentación de anexo 11 la procedencia del personal que sea puesto en ejecución del contrato es 100% nacional colombiano.</p>	100

2.1.2.2 Puntaje Adicional – Experiencia Adicional

N°	ENTIDAD/ FIRMA CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	N° CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACION O SERVICIO Y ALCANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DE CONTRATO (CON IVA)	VALOR DE CONTRATO SMMLV (CON IVA)	OBSERVACIÓN
1	FUNDACION DE MUJERES DINAMIZADORAS DE PAZ (FUMDEPAZ)	MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA RUP #53	005 del 2013	consultoría de apoyo, formulación, estructuración y acompañamiento a la fundación en la gerencia de proyectos para el fortalecimiento del acceso a las tic, de las poblaciones priorizadas por la fundación en los departamentos de cauca y putumayo, hasta la implementación, capacitación y puesta en funcionamiento.	23/01/2014	10/03/2016	\$477.314.326,60	692,31	200 Puntos
2	FUNDACION DE MUJERES DINAMIZADORAS DE PAZ (FUMDEPAZ)	MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA RUP #54	017 del 2014	Consultoría de apoyo, formulación, estructuración y acompañamiento a la fundación en la gerencia de los proyectos para el fortalecimiento del acceso a las tic, de las poblaciones priorizadas por la fundación en el departamento de Nariño, hasta la implementación, capacitación y puesta en funcionamiento.	5/01/2015	20/06/2015	\$ 54.817.604,00	85,07	200 Puntos
1	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	N/A	Realizar el apoyo administrativo, técnico, legal y social para la entrega de mejoramiento de la calidad educativa mediante la dotación de espacios tecnológicos y administrativos.	9/04/2018	14/06/2018	\$220.000.000,00	281,60	200 Puntos
							TOTAL SMMLV	1.088,98	CUMPLE

Resultados de la evaluación experiencia Adicional:

600 Puntos

Descripción	Observación	Puntaje Obtenido
<p>Acreditar que se han prestado los servicios de apoyo en la gestión del proyecto de dotación tecnológica, gerencia de proyectos en máximo tres (3) contratos y mínimo un (1) contratos ejecutados en COLOMBIA cuya suma de cuantía sea igual o superior a 250 SMMLV (sin incluir IVA). Por cada contrato que cumplan con las anteriores condiciones se otorgarán DOSCIENTOS (200) puntos.</p>	<p>El proponente presentó tres (3) contratos que cumplen con lo requerido en los términos de referencia y la correspondiente adenda. Por lo anterior, obtuvo 200 puntos por cada contrato acreditado como experiencia adicional.</p>	<p>600</p>

2.1.3 Puntaje Adicional – Oferta Económica

Se otorgará un puntaje máximo de 300 puntos a la oferta económica que presente el menor valor para la prestación del servicio de gerencia del proyecto.

Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) oferente(s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Px=300*A/B$$

Dónde

Px=Puntaje a asignar

A= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta de Menor Valor.

B= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta Evaluada.

$$Px = 300$$

$$A = \$179.662.500,00$$

$$B = \$179.662.500,00$$

Puntaje Obtenido: 300

2.1.2 UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA

2.1.2.1 Promoción a la Industria Nacional

Descripción	Observación	Puntaje Obtenido
<p>El Proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su Oferta conforme a la Ley 816 del 2003, así:</p> <p>Bienes Nacionales: Son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.</p> <p>Bienes Nacionales: Son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.</p> <p>Servicios Nacionales: Servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.</p> <p>Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las Ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.</p>	<p>El proponente certifico mediante la presentación de anexo 11 la procedencia del personal que sea puesto en ejecución del contrato es 100% nacional colombiano.</p>	<p>100</p>

2.1.2.2 Puntaje Adicional – Experiencia Adicional

N°	ENTIDAD/ FIRMA CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	N° CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACION O SERVICIO Y ALCANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DE CONTRATO (CON IVA)	VALOR DE CONTRATO SMMLV (CON IVA)	OBSERVACION
1	FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S		Contratar la gerencia del proyecto - dotación de inmobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de venadillo en el departamento del tolima,.”	27/05/2020	20/05/2021	\$46.696.492	53.20	La experiencia entregada por el proponente no cumplió los requisitos y reglas de acreditación establecidas en el numeral 5.2 del término de referencias y adendas, en lo que respecta a la información mínima de las certificaciones de experiencia allegadas.
2	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.		3-185996001-2019	Realizar la gerencia integral para el proyecto fortalecimiento de la actividad artística y cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el área de artística en el municipio de santa isabel, tolima”.	14/11/2019	30/12/2020	\$39.249.000	44.71	200 puntos
3	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO INTEP	LENANSA COMUNICACIONES S.A.S.	0134 del 2019	Desarrollar la interventoría técnica, financiera y jurídica del proyecto, implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas del municipio de toro valle	12/04/2017	22/11/2018	\$700.790.336	798.35	200 puntos
							TOTAL SMMLV	843,06	CUMPLE

Resultados de la evaluación experiencia Adicional:

400 Puntos

2.1.2.2 Puntaje Adicional – Experiencia Adicional

Descripción	Observación	Puntaje Obtenido
<p>Acreditar que se han prestado los servicios de apoyo en la gestión del proyecto de dotación tecnológica, gerencia de proyectos en máximo tres (3) contratos y mínimo un (1) contratos ejecutados en COLOMBIA cuya suma de cuantía sea igual o superior a 250 SMMLV (sin incluir IVA). Por cada contrato que cumplan con las anteriores condiciones se otorgarán DOSCIENTOS (200) puntos.</p>	<p>El proponente presentó tres (3) contratos de los cuales dos cumplen con lo requerido en los términos de referencia y la correspondiente adenda. Por lo anterior, obtuvo 200 puntos por cada contrato acreditado como experiencia adicional.</p>	400

2.1.2.3 Puntaje Adicional – Oferta Económica

Se otorgará un puntaje máximo de 300 puntos a la oferta económica que presente el menor valor para la prestación del servicio de gerencia del proyecto.

Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) oferente(s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Px=300*A/B$$

Dónde

Px=Puntaje a asignar

A= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta de Menor Valor.

B= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta Evaluada.

$$Px = 300$$

$$A = \$179.662.500,00$$

$$B = \$199.625.000,00$$

Puntaje Obtenido: 270

2.2 RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

Proponente	Promoción a la Industria Nacional	Experiencia Adicional	Oferta Económica	Total
CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021	100	600	300	1.000
UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA	100	400	270	770

De acuerdo con la evaluación realizada de los requisitos habilitantes y ponderables, se presenta el siguiente orden de elegibilidad de los proponentes:

1. CONSORCIO MEGA ESPACIOS 2021
2. UNIÓN TEMPORAL 4 GERENCIA TAURAMENA

El presente informe se publica a los once (11) días del mes de agosto del año 2021.

VIVIANA CAROLINA DIAZ
JURIDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
GESTION
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

DAHIANA ANDREA CORTES CONDE
FONDOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

HILDA GARCIA SALAMANCA
FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUCIARIA POPULAR S.A.